



Doña Isabel M^a Lancha de la Rosa, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Nerva, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCION SOBRE CIERRE PREVISTO PARA EL MES DE JULIO DE ESTE AÑO DEL LABORATORIO DE PRODUCCION Y SANIDAD ANIMAL DE ARACENA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



El Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Aracena es una institución dependiente de la Consejería de Agricultura Pesca y Alimentación de la Junta de Andalucía que tiene por cometido el diagnóstico de enfermedades animales y salubridad de sus productos, el control de calidad y seguridad alimentaria de piensos y materias primas y el control de los medios de producción agropecuaria. Este laboratorio da cobertura a los sectores ganaderos de las comarcas de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, el Andévalo y la Cuenca Minera.

La Consejería de Agricultura ha enviado a las organizaciones agrarias y a los sectores implicados un Borrador de Decreto y el anuncio de que este laboratorio se pretende cerrar en el mes de julio de este año.

Las organizaciones agrarias, representantes municipales y la ciudadanía en general ha expresado su total oposición a dicha medida por entender que la misma será claramente lesiva a los intereses de los ganaderos de todos los municipios y de las comarcas de referencia de dicha instalación ya que existe un gran volumen de ganadería dispersa en la Comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, la Cuenca Minera y el Andévalo.

Hay que señalar por otra parte que estas comarcas no tienen una óptima red de comunicaciones con Sevilla, lugar donde se tendrían que enviar las muestras. En la mayoría de los casos estamos hablando de más de 100 kms con la incomodidad que ello significa y el aumento de costes subsiguiente.

A todo ello hay que añadir el inconveniente de que existen pruebas como la de la tuberculosis (gamma interferón), que requiere que la sangre para el análisis deba estar en el laboratorio en menos de dos horas desde que comienza el saneamiento.

La Junta de Andalucía parece no tener en cuenta que estos pueblos y estas comarcas básicamente asientan su empleo y desarrollo en la actualidad en gran medida en el ámbito ganadero. Según las propias estadísticas oficiales en el año 2016 se analizaron 246.000 muestras en dichas instalaciones que de llevarse a cabo esta remodelación tendrían que acudir al laboratorio de Sevilla.

Consideramos que con medidas como la que se pretende tomar se dificulta de manera clara el desarrollo y mantenimiento de la actividad ganadera en el territorio afectado y se contribuye a la despoblación y subdesarrollo de las zonas rurales.

Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria Por Andalucía presenta al Pleno del Ayuntamiento de Nerva para su aprobación si procede el siguiente



ACUERDO

agrupación

almitto

1. Instar a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a ~~que no proceda al~~ ~~desmantelamiento~~ del Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Aracena por el perjuicio que ello acarrearía a los sectores ganaderos de las Comarcas afectadas de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, el Andévalo y la Cuenca Minera de Huelva. Y por considerar que una medida como esta no contribuye al fomento y al desarrollo de la actividad ganadera ni a la fijación de la población en el territorio.

En Nerva, a 10 de Marzo de 2017

Fdo.: Isabel Mª Lancha de la Rosa
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida